



*Una manera de hacer Europa*

## **ACTA REUNIÓN GERIP – 7 de Febrero de 2012**

---

En la reunión estuvieron presentes las personas representantes de la Autoridad de Gestión del FEDER, Fondo de Cohesión y FSE y los/as representantes de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, con la excepción de Canarias, Cantabria (FSE), Cataluña, Castilla la Mancha (FEDER), País Vasco (FEDER y FSE) y La Rioja (FSE). En el caso de Castilla la Mancha el representante de FEDER delegaba en el del FSE y en La Rioja el FSE estaba representado por la persona representante del FEDER en esa Comunidad.

En primer lugar, se **aprobó el Acta** de la reunión anterior, con un retoque al texto a propuesta de la Autoridad de Gestión del FSE .

A continuación se paso a **debatir sobre la actualización de indicadores. Estado de situación y decisiones de cara a futuro.** En este sentido se recordó que el acuerdo tomado entre todos en la anterior reunión después de la consulta posterior a todos los responsables de comunicación había sido la de llevar a cabo dos actualizaciones en el año, una en octubre y otra sobre el mes de febrero para tener los datos disponibles en el momento de llevar a cabo los informes anuales. Se hizo una relación de en que situación estaba cada CCAA en ese momento. Dado que existían un número muy significativo de regiones que no habían podido llevar a cabo ningún volcado todavía, se agradeció a todas las que si lo habían hecho, pero se instó a hacer lo posible en años venideros, para que no se volviese a dar esta misma situación y se volcase en las dos fechas acordadas.

Se volvió a recordar algunos aspectos metodológicos, que quizás por el cambio de persona que lleva a cabo el volcado o todavía por incomprensión de los mismos seguían dando problemas y sobre todo se hizo hincapié en que los montantes indicativos se volcasen siguiendo los criterios con los que habían sido programados en la revisión llevada a cabo en el año anterior, puesto que estos montantes ya eran los definitivos en el Plan de Comunicación.

Por parte de la Autoridad de Gestión del FSE se recordó que, dado que la aplicación de indicadores para los Planes monofondo del FEDER estaba dando algunos problemas, se remitiese la información en formato Excell o Access

En este punto del orden del día surgieron aspectos ya debatidos en otras reuniones como el del desglose de los indicadores de comunicación por sexo. Después de un



debate muy rico en sugerencias se acordó que no se iban a desagregar en este período de programación los indicadores de comunicación de realización y resultados (aquellos válidos para el seguimiento) por sexo. Sin desagregación estaban en los Planes de comunicación y a estas alturas del período no se consideraba el momento de hacer modificaciones.

No obstante, dado el acuerdo unánime en que el principio horizontal de igualdad de oportunidades es esencial, se recordó que éste ya está recogido tanto en los indicadores de impacto (evaluación), en las propias evaluaciones, en los criterios para que una actuación de comunicación o una actuación en si misma sea considerada como una Buena Práctica, etc. De acuerdo con todo esto, por unanimidad y con una insistencia especial por parte de la Autoridad de Gestión del FSE, se aprobó que se resalte este principio, tal y como ya se viene haciendo, en los informes que se presenten en el ámbito de la comunicación.

Se pasó a continuación a debatir **sobre la presentación de las Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas con los fondos europeos**. Señalar que en este caso lo hablado en la reunión comprometía a las actuaciones del FEDER y del Fondo de Cohesión, puesto que en el caso del FSE, ya en la anterior reunión se había indicado que había otra forma de tratar este asunto, al no considerar el GERIP el sitio adecuado para este debate.

Se informó por lo tanto que la DG REGIO en los últimos encuentros anuales había dado el visto bueno a los criterios debatido en la anterior reunión del GERIP y que por lo tanto esos eran los criterios para seleccionar una buena Práctica entre las actuaciones cofinanciadas con FEDER y Fondo de Cohesión. Se indicó también que ya estaba preparado en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios el espacio para recopilar estas Buenas Prácticas.

En este sentido se indicó que todas las actuaciones que se quisiesen presentar de los años anteriores ya se podían ir enviando a la autoridad de gestión, en todo caso, antes del día 15 de Marzo. Se insistió especialmente en todas aquellas actuaciones que por una u otra vía (relatores de cada Programa Operativo en la Comisión, Acto anual de la Autoridad de gestión, premios, etc) ya eran conocidas por la Comisión Europea, puesto que en este caso, era sólo hacer la presentación de acuerdo con los criterios aprobados. Al hilo de esto se indicó que la forma de presentación era similar a la que ya conocíamos para las Buenas Prácticas de comunicación. Los plazos para presentar las Buenas Prácticas del último año, que se iban a presentar en el informe anual y en el propio Comité de Seguimiento, antes de subir a la base de datos, se alargaba hasta el día 31 de Marzo.



En todo caso, se señaló también que todas las Buenas Prácticas de años anteriores, se podrían remitir en el futuro cuando se considerase oportuno, puesto que lo esencial era disponer de una Base de datos con **todas las mejores actuaciones**. De esta forma, este sería el lugar al que todos (Comisión, AGE, distintas regiones, beneficiarios...) podríamos acudir, no sólo para conocer las mejores actuaciones que unos y otros vamos llevando a cabo, si no también para que se puedan aunar sinergias entre lo que unos y otros estamos llevando a cabo.

Se pasó a continuación a hablar sobre el **calendario de presentación del informe de comunicación (que incluye las Buenas Prácticas de comunicación)** para los próximos Comités. En este punto se planteó un debate sobre si los informes debían seguir siendo iguales, como ya se venía haciendo en años anteriores, para los tres fondos. Después de un debate, se llegó a un acuerdo de compromiso según el cual, para los Planes Plurifondo (FEDER y FSE), la región seguía enviando el informe conjunto a la Autoridad de Gestión del FEDER y después la propia Autoridad de Gestión de uno u otro fondo, ya separaba las Buenas Prácticas, de forma que los informes continuasen siendo idénticos, si bien cada uno llevaría sólo sus buenas prácticas y no las del otro fondo. Se llegó a esta propuesta de compromiso porque la DG empleo así lo había solicitado en algunos Comités de Seguimiento y no afectaba sustancialmente a lo que se venía haciendo en años anteriores.

En este punto, también se bifurcaron los plazos para unos y otros fondos. En el caso de los Planes monofondo del FEDER y del Fondo de Cohesión, así como en el caso de los Planes Plurifondo el plazo máximo para la remisión fue finales de febrero. En el caso de los monofondo del FSE se indicó que ya se remitirían instrucciones y documentación al respecto a mediados de marzo, cuando se hiciese la petición global para todos los aspectos del informe

También se discutió en profundidad sobre la necesidad de poner en el informe si se estaban llevando a cabo las recomendaciones que habían hecho los equipos de evaluación en las evaluaciones intermedias. Después de un debate muy interesante sobre lo que son evaluaciones y auditorías y a lo que obligan unas y otras, se decidió que en el informe se recogiese una breve referencia a aquello en lo que se había avanzado como consecuencia de alguna de las recomendaciones de las distintas evaluaciones

A continuación se informó sobre **los últimos actos llevados a cabo. Se centró en los encuentros anuales y el Acto Anual de la Autoridad de Gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión**, agradeciendo a todos los que habían intervenido,



recogiendo las mejoras sustanciales respecto al año anterior, pero también se suscitó un pequeño debate sobre mejoras de cara al próximo año.

Se pasó a continuación a recordar **la convocatoria de los Premios REGIO-STARS**. Se insistió en la importancia de presentar actuaciones a los mismos, se recordaron las distintas categorías y el plazo de presentación de las solicitudes. Como consecuencia del debate, se indicó que dos categorías iban a estar cubiertas por las actuaciones que pensaban presentar Andalucía y Castilla y León y se animó al resto de los presentes para presentar actuaciones en el resto de categorías.

Por último, se informó **sobre las próximas reuniones de las redes INFORM e INIO**. En particular se indicó que en la red INFORM se habían tratado cuestiones de futuro en materia de comunicación y se instó a participar a todas las regiones para poder garantizar la participación en todos los talleres paralelos en los que estos temas se iban a debatir. Al no haber propuestas de asistentes en la misma reunión, se indicó que se presentasen a la mayor brevedad a través de correo electrónico.

Dada la hora y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.

Madrid, 7 de Febrero de 2012.